Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 13 de octubre de 2023

VISTO: el Expediente OSEF-E-4865-2023; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos producidos y comercializados por la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX SA, solicitados en Nota de Pedido N° 7792 del Servicio de Farmacia Ushuaia
Que a través del Dictamen Jurídico Dictamen Dirección General Jurídica (D.G.J.) Nº 371/2023, se indica que atento las constancias de autos y, conforme surge de la lectura de la norma que habilita la compra directa de medicamentos fundada en el Inc. C) del Art. 18 de la Ley Prov. N°1015, la adquisición proyectada por el servicio de farmacia institucional, según la nota de pedido nº 7792, podrá ser encuadrada legalmente en la normativa actual que habilita utilizar este supuesto de selección, en atención a que la compra será realizada al Laboratorio Elea.
Que a través de la solicitud de cotización, se autorizó el llamado para la Compra Directa Nro. 01238/2023.
Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX SA, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 40/100 ($2.860.462,40) a los fines de la adquisición de los medicamentos.
Que obra reserva presupuestaria para afrontar el presente gasto.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudicar el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inc. c), Articulo 18 de la Ley Provincial 1015, Nº 1150, N° 1465, Decreto Provincial Nº 2000/2009, Decreto Reglamentario N.º 674/2011, N° 1678/2022 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F., N° 3584/2022, N° 3635/2023 y Resolución O.P.C. Nº 94/2020, N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que se somete a discusión los términos de la presente procediéndose a la votación correspondiente que arroja el resultado:
AFIRMATIVA: UNANIMIDAD de los presentes
Por lo expuesto el Directorio de esta Obra Social resuelve por unanimidad de los presentes, proceder en consecuencia.
Que el Directorio se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 15º de la Ley Provincial Nº 1071.

Por ello:

EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la contratación y adjudicar a la firma: LABORATORIO ELEA PHOENIX SA, CUIT N.º 30-54464021-2 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 40/100 ($2.860.462,40), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Economica:1120502, Prod. Farmacéuticos y Medicinales. UGC: ME 5012, UGG: ME1001, del ejercicio económico y financiero vigente.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO OSPTF Nº RD-168-2023

OSPTF
JM
LF

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO OSPTF Nº RD-168-2023

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. **CUIT** **30-54464021-2**
Compra: 1238
Nota De Pedido: 7792

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	10,00	BEVAX-400 MG VIAL X 1 X 16 ML UNIDAD	286.046,24	2.860.462,40
			TOTAL	2.860.462,40

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.
PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CUA- RENTA CTVOS.

Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY Mariana Silvina OSEF
PRESIDENTE OSEF 13/10/2023

Firmado Digitalmente por Sr. TOMASEVICH Franco Gabriel Ivan
OSEF VOCAL Director por Activos
17/10/2023

Firmado Digitalmente por Sr. MARTIN Jose Maria OSEF VOCAL
Director por Pasivos 17/10/2023

Firmado Digitalmente por C.P. OLGIATTI Leonardo Martin OSEF
VOCAL por Ejecutivo
18/10/2023